

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19
No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6
Fonda de la Burgalesa

Documento parlamentario

El diputado por Santiago de Cuba, nuestro respetable amigo el ilustre general hijo de la provincia de Salamanca, D. Luis Manuel de Pando, pronunció en el Congreso, el día 22 de los corrientes, el siguiente discurso, que tomamos del *Extracto oficial* de dicha cámara:

El Sr. *Presidente*: El Sr. Pando tiene la palabra.

El Sr. *Pando*: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Ultramar y otra al Sr. Ministro de la Gobernación, lamentando que ninguno de dichos Sres. Ministros hasta ahora haya podido enterarse sobre los asuntos de mis preguntas, dado el poco tiempo que llevan al frente de sus departamentos, sintiendo no se halle ninguno de los dos presente; pero me veo en la necesidad de no esperar mas tiempo, ante el temor de que puedan cerrarse las Cortes en breve plazo segun versiones de la prensa.

Yo suplicaria al Sr. Ministro de Ultramar que tuviese muy en cuenta los datos oficiales que han llegado á la Cámara, pedidos por el Diputado que tiene la honra de dirigir la palabra á esta, en lo que se refiere á la ascendencia de los derechos de clases pasivas de Guerra y Marina, que se propusieron últimamente á las Cámaras para isla de Cuba.

En el último presupuesto, ya aprobado, se ha supuesto que solo en Guerra habia habido un aumento para el año económico venidero, de más de 640.000 pesos, y segun los datos que tengo en la mano, desde el año 1885-86 á la fecha, todos esos aumentos no suman más que trescientos noventa y tantos mil duros. Yo suplico al Sr. Ministro de Ultramar que vea si puede ser exacta la cifra á que se ha referido el presupuesto, porque creo que es altamente grave...

El Sr. *Presidente*: Ya sabe el Sr. Pando que el presupuesto está aprobado por el Congreso.

El Sr. *Pando*: Perfectamente, Sr. Presidente, y por eso he pedido la palabra para rogar al Sr. Ministro de Ultramar que tenga la bondad de indagar lo que pueda haber sobre esa cifra, que indudablemente es errónea, y que importa al prestigio de la Administración se aclare.

Yo no diré más sino que esa cifra se ha aumentado en más del doble, y esto no es posible hacerlo, teniendo presentes los datos y los antecedentes necesarios, como debieran haberse tenido, sin grandes responsabilidades.

Dejando ya esto aparte, desearia saber tambien, cuando el Sr. Ministro de Ultramar se entere, porque ya comprendo que no ha tenido aun tiempo de hacerlo, qué es lo que piensa S. S. y qué pretende hacer sobre lo que ha ocurrido, entre otros ejemplos, con la renta de loterías en la Habana. Yo puedo dar y daré á S. S. los datos que tengo en mi poder, y en la mayor parte de ellos no cabe duda ninguna, porque son hechos consumados. Allí se ha dado el caso de haberse pagado el premio mayor de un sorteo á un billete falsificado y de abonarse dicho premio por segunda vez al poseedor del billete verdadero, sin haberse tomado disposición alguna, salvo el haber quedado cesante un empleado de escasa importancia que ahora ha vuelto á ser repuesto, segun noticias, en aquel centro fuera de plantilla. Otros hechos pudiera exponer; pero no creo oportuno hacerlo por hoy, esperando de la justificación del Sr. Ministro que impondrá el debido correctivo en este asunto y otros parecidos.

Al Sr. Ministro de la Gobernación he de suplicarle vea el medio de hacer en un plazo perentorio, y creo que quince días serian bastante para que se realice lo que la Junta de la caja Crespo-Rascón, de Salamanca, ha pedido á S. S. y que en justicia procede. De otro modo no es posible marche esa caja, en la cual han entrado estos días 60.000 duros que no pueden repartirse para el objeto que han sido creados, segun las cláusulas terminantes del testador, si el Sr. Ministro de la Gobernación en un plazo perentorio no lleva á cabo lo que aquella Junta solicita. Si estuviera presente el Sr. Ministro de la Gobernación, yo le preguntaria si no ha llegado á su noticia que se se trata nada menos que de echar por tierra aquella fundación por medios que no quiero ahora examinar, y le manifestaria tambien que por un deber de conciencia y de dignidad, que cumpliré siempre que sea necesario, he de dar constantemente la voz de alarma en este sitio, y cuando no tenga posibilidad de hacerlo aquí, porque las Cortes están cerradas, lo llevaré bajo mi firma á la prensa, para salvar lo que debe salvarse y lo que más que nadie tiene obligación de salvar el señor Ministro de la Gobernación. (*El Sr. Presidente agita la campanilla.*)

Voy á terminar, Sr. Presidente, sintiendo que la gravedad del asunto me pongan en el caso de obligar á S. S. á llamarme la atención en cumplimiento del Reglamento, y sobre todo, porque fuera de ese ineludible deber le colocaría ciertamente á mi lado su propia dignidad. (*El Sr. Presidente agita de nuevo la campanilla.*)

Termino, Sr. Presidente, haciendo un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación. Ya que está próximo el día en que se le va á felicitar justamente por haber terminado con la esclavitud negra en las Antillas, yo deseo que le podamos felicitar pronto por haber puesto térmi-

no á la esclavitud blanca en Salamanca, lo cual está en sus manos. He concluido.

El Sr. *Secretario* (Arias de Miranda): La Mesa pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros de Ultramar y de la Gobernación los ruegos y preguntas de S. S.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

La Sala de la Audiencia de esta ciudad, ha entendido hoy en dos juicios orales.

En el primero se vió un sumario seguido en este Juzgado, contra Benito Sierra y seis más, por el delito de hurto de bellotas.

Todos los procesados se conformaron con las penas de 150 y 125 pesetas de multa que el Ministerio fiscal pedía para unos y otros, declarándose el juicio concluso para sentencia en vista de haber corroborado la conformidad de los acusados, el Abogado Sr. Barrio.

En el último juicio se trataba del delito de lesiones menos graves, que el representante de la ley imputaba su comisión á Cecilio García Martín.

A este procesado pretendía dicho funcionario que se castigara con cinco meses de arresto mayor, teniendo presente su reincidencia.

El defensor Sr. Borrego solicitaba la imposición de dos meses y un día á su patrocinado proponiendo en favor de este la circunstancia atenuante de provocación.

Vista señalada para mañana.—Proceso incoado en el Juzgado de Béjar, contra Victoria Blanco, sobre lesiones.

Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, señor Rodriguez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Barcelona 23 de Junio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Ni estas cartas tienen pretensiones literarias, ni aunque las tuvieran, tengo yo condiciones de hacer literatura; razón por la cual, sin más prólogo que las indicaciones hechas en mi carta anterior, empiezo la reseña de la Exposición Universal de Barcelona, y comienzo por el Palacio de la Industria; descrito el cual, me ocuparé de los jardines y Parque, del arco de entrada, del Museo Martorell, del Umbráculo, del Invernáculo, de las instalaciones al aire libre; pasaré el puente é iré á la sección marítima, de vuelta entraré en la Galería de máquinas, hablaré despues del Palacio de la Agricultura, luego del de Ciencias, seguidamente del de Bellas Artes, y hecha esta reseña, trataré de comparar el estado de las industrias de los distintos países, dejando para las últimas cartas, el ocuparme de los divertimientos y espectáculos que la Exposición encierra; á propósito de lo cual, no puedo irme á la mano, de decir á V, que el domingo se inauguró la fuente mágica; sorprendente espectáculo que hará que

las noches de la Exposición, sean concurridísimas.

Pero volvamos al Palacio de la Industria. Ya estoy en la primera Sala, Nave ó Galería, que de todas estas maneras se denomina á quien mide cien metros de longitud, por veintuno de anchura.

La decoración es sencilla y elegante. Ocupan esta Sala, China, el Japón, Portugal, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y una parte de Bélgica, que también tiene la nave segunda, de que me ocuparé en mi próxima carta. Los colores vivos con que tiñen los Chinos, el arte de los Japoneses, los encajes de Malinas Belezas, la manufactura de tabaco libre del mismo País, las fotografías Portuguesas, los minerales Bolivianos, las pieles de Paraguay, los cereales y semillas de Chile, las colecciones de maderas de Uruguay, la cantidad de visitantes, amenizado todo con sonoras campanadas, de una instalación de Amberes que hay en la sala próxima, donde se exhiben címbalos colosales. cuyo representante para probar las condiciones acústicas de aquellos, las hace sonar de cuando en cuando, producen en el visitante cierta confusión, mezcla de asombro y curiosidad, y no pudiendo detallar los objetos, su imaginación parece que asiste por misterioso resorte á un Kaleidoscopio. Es decir, se reciben impresiones, pero no se fijan.

Vamos por partes. China. Confucio fué uno de los padres de la Filosofía y los Chinos son los padres del color. Aquellos pañuelos bordados y aquellos cortinajes tienen un colorido especialísimo, una robustez de tonos, de que no tenemos idea. No hay anémicos en los colores rojos de la China. El Sr. Jong-Heng, chino auténtico, con trenza que envidiaría cualquier fabricante en aceites para hacer crecer el pelo, y comisario de su País, no ha hecho una Exposición tan completa como la que hizo el pueblo del Mandarines—por cierto al lado de la sección Española en la Exposición de París de 1878—pero ha hecho una exposición notabilísima y escogida: hay pantallas de chimenea enloquecedoras, un *Secrétaire* de palo santo, con incrustaciones, que es una maravilla, un centro de ébano con embutidos de nacar de gran mérito; cofrecillos de marfil tallado, que podrían servir para explicar un colmo de paciencia; abanicos, juegos de agridrez; y sobre todo un precioso tapiz blanco bordado en sedas, que atrae las miradas de los visitantes. Una flamenca pura—de la Serranía de Ronda revisada en Sevilla—manifestaba ayer que con aquel tapiz, á guisa de mantón de Manila, sería capaz de arrebatarse por *cante-hondo* y por alegría, á todo el barrio de Triana. ¡Misteriosas relaciones entre Confucio y Juan Breba! En las vitrinas chinas, hay además cantidad extraordinaria de lo que los franceses llaman Chiniserías y Bibelots.

El Japón. Los descendientes del extremo Oriente, demuestran cada día más sus aficiones europeas; son los tiranos del bronce y de la porcelana, conservan todas las fantasías chinas pero las modifican con un *recherche* verdaderamente parisien; y además marchan por el camino de la civilización, y buena prueba es la exposición que han hecho de aparatos de física, modelos de mecánica de su Escuela Educacional de Tokio, y los dibujos de su escuela de Bellas Artes. Han presentado también, muestras de papel escepcionales; pero donde no tienen rival, es, en esas chucherías que hoy son objetos de arte, y muy principalmente, en la decoración de porcelana de Imari y de Seto. Hay vajillas, vasos, floreros, platos para adornar comedores, de un gusto, de una delicadeza y de un valor, que los fabricantes de Limoges pasan de medio lado, y nuestros cerámicos de Valdemorriello y hasta de la Cartuja, huyen por no morir de repente. No hay que decir que maltrato mi

país; decirle á un cojo, que es un andarín de primera, y á un jorobado que es un elegante caballista, más tiene aire de epigrama que de cumplidos.

Precisamente, porque en algunos ramos de la industria, estamos más atrasados que otros países, necesitamos un sistema protector, y decir la verdad. No es diciéndole á un enfermo, que está muy sano y robusto, como se logra su curación, y volvamos á los Japoneses. En bronce y en maderas talladas, hay verdaderas preciosidades, pudiendo asegurarse que los hijos del Sol encuentran motivos de ornamentación, donde no los encuentra ningún otro pueblo. Tiene además, un rasgo característico; el realismo que de la Literatura ha pasado á la Industria y que hoy lo invade todo, no ha penetrado en el Japón; me explicaré. Hace años los adornos que usaban las señoras y embellecían el hogar, representaban flores, después representaron frutos; hoy es muy frecuente, ver un par de pendientes que representan un tornillo, una bombonera afectando la forma de una locomotora, y no desconfío de ver pastillas de chocolate dentro de un calcetín. El Japón huye de la realidad, y sus obras de arte, son un constante mentis á la naturaleza; y gustan y deleitan é impresionan fuertemente, es decir, en el terreno del arte, son una derrota para Zóla. La sección Japonesa está siendo con justicia muy visitada y es una de las primeras que tuvo terminada su instalación.

Paraguay. Ha construido un pequeño recinto dentro de la Sala primera, para aislar su exposición, en la que hay pieles notabilísimas, una curiosa colección de calabazas, labradas por los Indios. Todos los amantes desdeñados deben ir á esta sección: es imposible encontrar calabazas más encantadoras.

Ví en esta sección un objeto que ha llamado poderosamente mi atención. Encima de un vaso, como los que en España llamamos de medio cuartillo, hay unas cuantas plumas alrededor de una tela negra del diámetro de un duro y que me pareció un abanico circular; me acerco para ver la papeleta de clasificación, y leo lo siguiente «Tage de la esposa de un Indio.»

¡Qué baratas deben andar las modistas por aquella tierra, y que ventiladas las esposas! Supongo que los esposos Indios no serán celosos y que los amantes no serán inflamables, por que.... en otro caso, no me atrevo á deducir las consecuencias.

Ha presentado también el Paraguay, encajes notabilísimos, hechos á mano por un procedimiento igual al que usaban las encajeras de Almagro, y al que todavía usan en Caldetas.

Hay un pañuelo, que dicen, es de mucho mérito. Está en la misma sala en que hay una vitrina de Malinas, y sin embargo se paran las señoras. Son también notables, la instalación de tabaco en rama y elaborado, maderas, flechas, arcos, plantas y raíces medicinales, mamíferos y reptiles disecados, y hay también una colección de bastones de maderas muy raras que llaman la atención del espectador.

Sin más por hoy queda de V. S. S. Q. B. S. M.
El Corresponsal.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San León II papa y confesor.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 26 de Junio á las nueve de la mañana.
Altura barométrica en milímetros. . . . 759,45

Máxima al sol en grados.	36, 0
Id. á la sombra id.	30, 4
Mínima á la sombra.	12, 5
Termómetro seco id.	20, 4
Idem húmedo id.	16, 0
Agua evaporada en milímetros.	6, 0
Idem llovida ayer.	0, 0
Viento N. O.—1—Nuboso.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'25; pónese, 7'41.—Luna: sale, 11,10 de la noche pónese, 9'17 de la tarde.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

Preciso es llamar públicamente la atención de Sr. Gobernador acerca de lo siguiente:

Hace 4 ó 5 meses que un joven Maestro de Instrucción primaria tuvo necesidad de trasladarse á la provincia de León. Antes de partir constituyó en el centro de esta capital el depósito para adquirir el título profesional.

Por la Escuela Normal se tramitó el expediente con la misma actividad que siempre á distinguido á su Director y Secretario y á poco el título estaba expedido. Pero necesitando el interesado recibirlo ante el Sr. Gobernador civil de León, para evitarse un viaje y los gastos consiguientes, solicitó de la primera autoridad civil de esta provincia la remisión de aquel documento á la de León, en instancia fechada hace tres meses próximamente. Esta solicitud, archivada sin duda en la sección de Fomento, no ha recibido aun la primera tramitación apesar de haber interesado su despacho en las oficinas, una persona de esta capital por encargo del interesado. Vista la urgencia del asunto esta persona se presentó al Sr. Gobernador quien inmediatamente ordenó se presentara la instancia para cursarla, pero la instancia, ¡se había perdido!, por lo cual, el empleado á cuyo cargo parece estaba este asunto, indicó al encargado presentara otra. Hizolo así este y no obstante haber transcurrido algún tiempo de esto, todavía no ha tenido lugar el envío del título referido á León.

¿Habrá ocurrido con la segunda solicitud lo que aconteció con la primera?

Es indispensable que el Sr. Gobernador, confiando menos en los empleados *activos* que así obran les haga cumplir con más celo sus obligaciones, para evitar los grandes perjuicios que al interesado de que hablamos se le están irrogando.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á los jóvenes licenciados en la Facultad de Filosofía y Letras, alumnos que fueron de esta Universidad, nuestros estimados amigos Don Julian Iglesias Portero y Don Manuel Salamanca Bellido, catedráticos de los colegios de 2.^a enseñanza de Vitigudino y Béjar respectivamente.

He aquí los precios que obtuvieron en esta capital, en la semana próxima pasada los granos y artículos de primera necesidad:

	Reales.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo).	37—38
Id. sin peso, fanega (añejo).	»
Id. estación, 94 libras	»
Id. mercado	»
Id. barbilla	»
Id. rubión	28
Guisantes	»
Cebada	17
Centeno	18
Algarrobas.	18—19
Garbanzos.	120—140
Bueyes de labor, uno	»
Novillos de tres años id.	»
Cerdos de 6 meses, id.	»
Id. de un año, id.	50
Carne de vaca, arroba	»
Lanas, arroba	64
Aceite, cántaro.	4
Pieles de cabrito, una.	»

DEPOSITO LEGAL

Carbón de encina, arroba.	3 50
Patatas, arroba.	4
Vino, cántaro	26
Harina de primera, arroba.	16

Serían próximamente las tres de la tarde del día de ayer, cuando un pilluelo, de los muchos que pululan por las calles de esta ciudad, merendaba muy tranquilamente, sin que le costara un cuarto, por cuenta del dueño del restaurant de la calle de Concejo. El medio que discurrió el rapazuelo para lograr su intento, fué el de despegar el trozo de papel, que suplía la parte rota del cristal del escaparate de dicho establecimiento, y por el agujero ir sacando; con sus diminutos dedos, poquito á poco, las golosinas que *le habían tentado*, las cuales se iba engullendo á medida que las obtenía.

No había llegado el segundo plato, el que constituyó en su anfitrión, al dueño del Establecimiento, cuando se apercebíó este de que tenía un convidado, cuyo comensal fué á terminar el banquete á la prevención, acompañado por un guardia de Seguridad.

El chicuelo se libró de entrar en la perrera, gracias á la magnanimidad de un caballero que le dió cuarenta céntimos para que satisficiera una empanada que se había comido, y de este modo, una vez saldadas sus cuentas, recobrará la libertad.

Nuestro particular amigo D. Telesforo Gutiérrez Barrio, ha obtenido el grado de Licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía alcanzando la honrosa mención de sobresaliente.

Enviamos el testimonio de nuestra sincera enhorabuena al aventajado alumno de la escuela salmantina.

¿En qué piensa la academia de Jurisprudencia y Legislación, que durante el curso pasado no ha dado señales de vida?

Esta pregunta, que no hemos podido contestar satisfactoriamente, nos han dirigido algunos socios que se interesan por la suerte de la sociedad y les duele la inacción en que yace ese centro de instrucción, sin causas poderosas que á su entender la justifiquen fundadamente.

Trasladamos la precedente pregunta al joven presidente de la Academia Sr. Velasco.

Los vecinos de la calle de Varillas que habitan casas próximas á dos que se hallan en construcción, están alarmados con los continuos peligros á que están expuestos los artistas que en ellas trabajan por falta de medios de precaución, toda vez, que se prescinde del necesario andamiaje y otros medios ordinarios.

Llamamos especialmente sobre esto la atención del Sr. Alcalde para que excite el celo del Arquitecto municipal y este haga cumplir las condiciones que la legislación impone al efecto de evitar accidentes desgraciados.

En el día de ayer se encontraba en esta Capital el Agente de Contribuciones del partido de Sequeros D. Juan Antonio Estella, cuando fué sorprendido por un alarmante telegrama en que se le noticiaba el incendio ocurrido en la casa de uno de sus Recaudadores D. Fernando Gil, vecino de Cepeda, diciéndosele además, que con tal motivo habían desaparecido los fondos y valores de la recaudación que el último tenía en su poder con parte de la documentación.

Está mañana salió el Sr. Estella para el pueblo de la ocurrencia con objeto de practicar á este recaudador la consiguiente liquidación, y enterarse de los pormenores del hecho, pues se ignora si su origen ha sido casual ó intencionado.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido aprobados los siguientes nombramientos de Maestros interinos con destino á la provincia de Salamanca: para Martinamor, D. Felipe Vicente; para Valverdón, D. Angel Gil; para Pedrosillo el Ralo, D. Ramón Almaráz; para Serradillo, D. Bernardo Anaya; para Cabeza del Caballo, D. Bonifacio Garrido; pa-

ra Fuenterroble de Salvatierra, D. José Fernandez; para Sahugo, D.^a Leoncia Sánchez, y para la plaza de auxiliar de la escuela de niñas de Candelario, D.^a Nicolasa Tolentina.

Hemos oido decir que ha pasado á los tribunales de justicia el tanto de culpa correspondiente que se desprende del fondo de la información abierta en el correccional de esta ciudad para dilucidar las quejas formuladas por los penados, con objeto de que se esclarezcan ciertos hechos que se dicen ilícitos y se proceda á lo que haya lugar dentro de la ley.

Ignoramos si la noticia será exacta, estando dispuestos á rectificar, si por ventura fuese hija de la maledicencia.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 27'5 tarde.

Por 165 votos contra 81 ha sido desechada la enmienda del Sr. Gamazo, pidiendo que se recarguen los aranceles en las partidas que afecten á la importación de cereales.

Con el Diputado por Medina han votado los izquierdistas, todos los amigos de Romero Robledo y algunos individuos de la mayoría.—Zeda.

Plaza de Espinho (Portugal)

Hotel Braganza

El propietario de este magnífico Hotel, único que tiene camas con colchones de lana, participa á sus amigos y al público que dicho establecimiento, notablemente mejorado, se halla abierto desde el 20 de Junio corriente.

Al mismo tiempo participo, que en virtud de combinación de servicio entre la Compañía Real y de la Beira, los pasajeros no tienen necesidad de pernoctar en Pampilhosa, como acontecía en años anteriores.

La correspondencia en demanda de hospedaje debe dirigirse á D. Antonio Fernandez dueño de dicho Hotel.

CIUDAD CONDAL

Rua, 15



Rua, 15

Telesforo

Rodriguez

Tejidos del Reino y Etranjeros, Mercería y Adornos.

Completo surtido en Abanicos papel, tela, raso trasparente, puntilla y nacar.

Se recibió la tercera remesa de cortinones croché de tres pesetas el juego.

En adornos, cintas, volantes y botones surtido permanente.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

IMPORTANTE

NUEVO OBRADOR DE PLATERIA DE M. CASADO.

Se construye y compone toda clase de alhajas por complicadas que sean con prontitud, esmero y economía. Se dora, platea, niquela, y cobroriza toda clase de metales á precios económicos. Se graban sellos, láminas, lápidas y troqueles en toda clase de metales, piedras y maderas.

Calle de la Rua, 20, (frente á la de los Corrales)

SE vende una casa sita en esta Capital y en calle de Pedro Cojos, número 10. En la misma darán razón.

SE ARRIENDAN dos bonitas casas de construcción moderna y dos pisos, para dos viviendas, en el paseo de la Glorieta. Dará razón D. Ruperto Mediero, Cuesta del Carmen núm. 1.

SE VENDE la casa número 35 de las Afueras de Sanct-Spíritu. Del precio y condiciones darán razón en la misma.

INTERESANTE

Almacén de maderas DE J. GARCIA DE PIEDRA, Y COMPAÑIA

Frente á Calatrava, y calle del Hospital número 4.

Gran surtido en maderas de sierra, machihembrado, y viguería, yeso y caña para techos.

Para obtener ventajas en las compras, visitar esta casa y se convencerán, *Que vendemos mas barato que ninguna otra.*

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

En beneficio del público

EMILIO F. NIETO

ZAMORA 2, (junto al Café Sützo)

Hay un surtido inmenso en sombreros de todas clases. Gorras desde el infimo precio de 50 céntimos de peseta á lo mas selecto.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á la medida así como de toda clase de composturas, en la seguridad de que por su precio y esmero el público quedará complacido como ya lo tiene acreditado esta casa.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE ARRIENDA una casa, calle de Sanchez Barbero, de dos pisos con un portal bueno para comercio.

Darán razón, en la Sastrería Inglesa, Plaza Mayor, 22.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Esteban Hermanos, Impresores

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrerería.

Esteban Hermanos, Impresores,

Ubanisteria, Silleria y Tapiceria

DE
VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22, esquina á la plazuela de los Bandos y á la calle de San Boal

En esta casa encontrará el comprador mobiliarios de todas clases y gustos, contruidos en las mejores condiciones y en precios sumamente módicos, estableciendo desde esta fecha gran rebaja de precios.

Colchones de muelles de tapiceria. Deseando poner al alcance de todas las fortunas este mueble tan curioso como útil y necesario, anunciamos la venta á plazos para que puedan disfrutar de estas ventajas hasta las familias menos poderosas, teniendo colchones hechos de todas las medidas, y de no pueden hacerse en 24 horas desde el ínfimo precio de 30 pesetas.

No confundirse, Zamora 22, inmediato á San Bloy.

¡GUERRA A LA CALVICIE!!
¡Mueran las canas!!
¡ABAJE LA CASPA!

RENOVADOR DEL DOCTOR HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermostear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA y Comp.
BARCELONA

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confiteria, Calle de la Rua.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispeña y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro:—Pepton de carne.—Pepton de leche de vaca.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marcá depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

RECIBIDO SURTIDO
de papeles pintados para decorar habitaciones
EN
el **COMERCIO** de
Jesús Sanchez y Hermano
10, Plazuela del Peso—SALAMANCA

VENTA
de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa, Corral de Guevara, núm. 8, y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALGNSO
constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio elusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—Lobo, 8, duplicado—Madrid.

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Ultramarinos
DE LOS
ANDALUCES
GRANDES ALMACENES AL POR MAYO Y MENOR
SALAMANCA
calle de Juan del Rey núm. 4.
CHAMBERÍ:
carretera de Tejares
Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

Con las **Pildoras Amarillas**

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

DOLORES DE MUELAS
NUEVA KEMNISA
DOMENECH
TÓRICO DENTARIO INFALIBILE
NUEVA KEMNISA
DOMENECH
MADRID
ESPAÑA